

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE OXITANE GLOBAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2013**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, el dieciséis de mayo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas sociales, ubicadas en la calle de los Cipreses N 65-31 y Manuel Ambrosi de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, mediante comunicación escrita enviada el día 30 de abril de 2013, la misma que textualmente dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OXITANE GLOBAL CIA. LTDA.- De conformidad con la facultad que me concede el Art. Octavo del estatuto social, convoco a usted a Junta General Ordinaria de socios de OXITANE GLOBAL CIA. LTDA., que se celebrará el día jueves 16 de mayo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De los Cipreses N 65-31 y Manuel Ambrosi de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2012; 2. Conocimiento y resolución del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4. Designación de administradores de la compañía y fijación de sus remuneraciones. Acompaño los informes de Gerente General y Auditores Externos y los Estados Financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2012, con la anticipación dispuesta por la Ley de Compañías, para su conocimiento y estudio. Sírvasse acusar recibo de esta convocatoria.- Gabriel Francisco Garcés Carrillo Gerente General y Representante Legal OXITANE GLOBAL CIA. LTDA."

Secretaria certifica la presencia de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
Gabriel Francisco Garcés Carrillo	US \$ 800,00
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 800,00
Camilo Alfonso López Riaño	US \$ 1.600,00
ICESA S.A.	US \$ 800,00
Total:	US \$ 4.000,00 = 100%

En representación del socio Gabriel Francisco Garcés Carrillo, asiste el Dr. Diego Rodríguez Rodríguez, conforme carta poder que se agrega al expediente relativo a esta junta general. En representación del socio Jose Mateo Patiño Loaiza asiste el Dr. Mauricio Semanate Alvear, también conforme carta poder que se agrega al expediente relativo a esta junta general. En representación del socio ICESA S.A., asiste el señor Estevan Mauricio Abad Rivadeneira, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal. Se encuentran también presentes la señorita Yolanda Jeanette Cruz Ruano, Presidenta designada de la compañía, y la señora Maritza Lanos, en representación de la firma de Auditoría Externa MGI Ecuador Guerra & Asociados, quienes fueron especialmente convocados.

Toda vez que aún no ha sido entregado por el Registro Mercantil el nombramiento de la Presidenta, debidamente inscrito, A petición de los presentes preside la reunión la señorita Yolanda Jeanette Cruz Ruano, Presidenta designada de la compañía. Actúa como secretario el señor Gabriel Francisco Garcés Carrillo, Gerente General.



Verificado el quórum, la presidencia somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2012:

La Presidencia mociona la aprobación de los informes de Gerente General e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones de los socios, la Presidencia solicita proceder con la votación.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados, dejando constancia que el Gerente General no consigna su voto.

A favor de la moción:

José Mateo Patiño Loaiza	:	800 votos (20%)
ICESA S.A.:		800 votos (20%)
Total:		1.600 votos (40%)

En contra de la moción:

Camilo López Riaño:		1.600 votos (40%)
Total:		1.600 votos (40%)

Al existir empate, la moción se considera negada, conforme las previsiones de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012:

El socio señor Camilo López Riaño mociona que tanto el balance general anual como el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 no sean aprobados.

Luego de algunas deliberaciones y una vez realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados, dejando constancia que el Gerente General no consigna su voto.

A favor de la moción:

Camilo López Riaño:		1.600 votos (40%)
Total:		1.600 votos (40%)

En contra de la moción:

José Mateo Patiño Loaiza	:	800 votos (20%)
ICESA S.A.:		800 votos (20%)
Total:		1.600 votos (40%)

Al existir empate, la moción se considera negada, conforme las previsiones de la Ley de Compañías.

3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012:

Toma la palabra el socio Camilo López Riaño y solicita el diferimiento de la reunión, por tres días, de conformidad con el art. 248 de la Ley de Compañías; en consecuencia, la junta se reunirá, para tratar este asunto, el día 21 de mayo de 2013, a las 10h00.

4.- Designación de administradores de la compañía y fijación de sus remuneraciones.

Solicita la palabra el Dr. Mauricio Semanate Alvear, quien mociona que la junta general reelija al socio Gabriel Francisco Garcés Carrillo para en el cargo de Gerente General de la compañía, y que fije su remuneración en la misma cantidad que ha venido percibiendo mensualmente. La Presidencia solicita proceder con la votación.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

José Mateo Patiño Loaiza	:	800 votos (20%)
ICESA S.A.:		800 votos (20%)
Gabriel Garcés Carrillo:		800 votos (20%)
Total:		1.600 votos (60%)

Abstenciones:

Camilo López Riaño:		1.600 votos (40%)
Total:		1.600 votos (40%)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 117 de la ley de Compañías, las abstenciones se suman a la Mayoría.

RESOLUCION.- La Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Gerente General y representante legal de la compañía, por el período estatutario de tres años, al señor Gabriel Francisco Garcés Carrillo, así como fijar su remuneración en la cantidad de US\$ 6.900,00 mensuales. La Junta General autoriza a que, la Presidencia extienda el nombramiento respectivo.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta de diferimiento, luego de lo cual se reinstala la asamblea y se lee dicha acta. Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.

El texto del Acta de diferimiento de la Junta General, es el siguiente.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OXITANE GLOBAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2013. En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el dieciséis de mayo de dos mil trece, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de los Cipreses N 65-31 y Manuel Ambrosi de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. La Junta General resuelve lo siguiente: A pedido del Socio señor Camilo Alfonso López Riaño, propietario del cuarenta por ciento de las participaciones sociales, se difiere esta Junta General para el día martes 21 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, con la finalidad de tratar exclusivamente el punto tres del orden del día constante en la convocatoria realizada el 30 de abril de 2013.

REINSTALACIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veintiun días del mes de mayo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas sociales, ubicadas en la calle de los Cipreses N 65-31 y Manuel Ambrosi de esta ciudad, se reinstala la junta general de socios de OXITANE GLOBAL CIA. LTDA., para tratar el punto 3 del orden del día:

Secretaria certifica la presencia de los socios que representan el sesenta por ciento (60%) del capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
Gabriel Francisco Garcés Carrillo	US \$ 800,00
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 800,00
ICESA S.A.	US \$ 800,00
Total:	US \$ 2.400,00 = 60%

En consecuencia, hay el quórum legal y estatutario requerido para la celebración de esta asamblea. En representación del socio Gabriel Francisco Garcés Carrillo, asiste el Dr. Diego Rodríguez Rodríguez, conforme carta poder agregada al expediente relativo a esta junta general. En representación del socio Jose Mateo Patiño Loaiza asiste el Dr. Mauricio Semanate Alvear, también conforme carta poder agregada al expediente relativo a esta junta general. En representación del socio ICESA S.A., asiste el señor Ramiro Jácome Leal, conforme la carta poder agregada al expediente relativo a esta junta general. Se encuentra también presente la señorita Yolanda Jeanette Cruz, Presidente de la compañía y la señorita Maritza Lanos, representante de la firma auditora externa de la compañía.

Preside la reunión la señorita Jeanette Cruz, Presidente de la compañía. Actúa como secretario el señor Gabriel Francisco Garcés Carrillo, Gerente General de la compañía.

Verificado el quórum, la presidencia somete a consideración de los presentes el punto tres del orden del día constante en la convocatoria, motivo del diferimiento:

3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

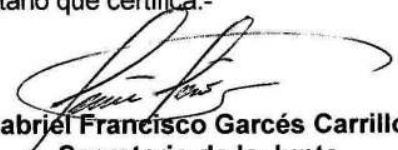
Solicita la palabra el Dr. Mauricio Semanate Alvear y mociona que toda vez que el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, no fueron aprobados, no procede tratar el punto referente a destino de las utilidades. La moción es respaldada por el Dr. Diego Rodríguez Rodríguez, representante del socio Gabriel Garcés Carrillo, y por el señor Ramiro Jácome Leal, representante de ICESA S.A., dejando en su caso aclarado que en caso de haberse resuelto acerca de este punto, la posición de ICESA S.A., sería la reinversión de las utilidades.

RESOLUCION.- La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar la moción presentada y en consecuencia, no tratar el punto destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia declara clausurada la asamblea, a las diez horas veinte minutos del mismo día. Se dispone que formen parte del expediente de la presente junta, los siguientes documentos: a) Convocatoria cursada a los socios de la compañía, b) Listas de asistentes, c) Cartas de representación que acreditan la representación de los socios, e) Informe del Gerente General e informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico 2012; y, f) Copia certificada de la presente acta.

Para constancia, firman Presidente de la junta y Secretario que certifica.-


Jeanette Cruz
 Presidente Ad-Hoc de la Junta


Gabriel Francisco Garcés Carrillo
 Secretario de la Junta